



Building a better  
working world

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.  
25 de mayo 487 - C1002ABI  
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600  
Fax: +54 11 4510 2220  
ey.com

## INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE COMO AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN SOBRE CRÉDITOS DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RIBEIRO SERIE XCVIII

Señores

**Banco Patagonia S.A.**

CUIT: 30-50000661-3

Domicilio Legal: Avenida de Mayo 701 Piso 13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Att: Marcelo A. Iadarola

### I. Objeto del encargo

A vuestro pedido, y en nuestro carácter de contadores públicos y agentes de control y revisión del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie XCVIII (en adelante "el Fideicomiso") con CUIT 30-71586917-5, cuyo fiduciario es Banco Patagonia S.A. (en adelante "la Sociedad"), emitimos el presente informe especial requerido por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") ["NORMAS (TO 2013 y mod.)"], en relación con los créditos del Fideicomiso correspondientes al mes de diciembre de 2018.

### II. Responsabilidad de la Dirección de Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I. y/ o Banco Patagonia S.A.

La Dirección de Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I. (en adelante también "Ribeiro" o "el Fiduciante") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:

- a) Archivo "FIOPNE98\_30112018.txt" (en adelante "Inventario Fiduciante Noviembre") provisto por Ribeiro el día 04/12/18 cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto I y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto I, ambos adjuntos.
- b) Archivo "FICUNE98\_31122018.txt" (en adelante "Cuotas Fiduciante Diciembre") provisto por Ribeiro el día 04/01/19, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto II y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto II, ambos adjuntos.
- c) Archivo "FIOPNE98\_31122018.txt" (en adelante "Inventario Fiduciante Diciembre") provisto por Ribeiro el día 04/01/19, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto III y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto III, ambos adjuntos.
- d) Archivo "F98\_01122018\_31122018.txt" (en adelante "Cobranzas Diciembre") provisto por Ribeiro el día 04/01/19, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto IV y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto IV, ambos adjuntos.

Asimismo, los Anexos A y B adjuntos han sido preparados por y son de exclusiva responsabilidad de Ribeiro y son firmados al solo efecto de su identificación con el presente informe.

La Dirección de Banco Patagonia S.A. (en adelante también "Banco Patagonia" o "el Fiduciario") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación,

OS



Building a better  
working world

para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:

- e) Archivo "Ribeiro 98 - Caja Cobranzas.xls" (en adelante "Transferencias según Patagonia") provisto por Banco Patagonia el día 11/01/19, cuyo resumen se incluye en el Anexo C punto I adjunto.

Asimismo, el Anexo C adjunto ha sido preparado por y es de exclusiva responsabilidad de Banco Patagonia y es firmado al solo efecto de su identificación con el presente informe.

### **III. Responsabilidad del Contador Público**

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo IV, para cumplir con los requerimientos de la CNV mencionados en el párrafo I.

### **IV. Tarea profesional**

Nuestra tarea profesional fue desarrollada en conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante "RT 37") y por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento por parte de Banco Patagonia con los requerimientos de las normas pertinentes de la CNV. La RT 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoría, una revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Ribeiro y Banco Patagonia. Nuestra tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

#### **1. Saldos al inicio del mes**

Cotejar los saldos de inicio del mes de diciembre de 2018 con nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los créditos del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie XCVIII correspondiente al mes de noviembre de 2018, emitido el día 19 de diciembre de 2018.

#### **2. Cobranzas al 31 de diciembre de 2018**

- a) Comprobar la corrección de la suma aritmética de los saldos incluidos en el campo "Cobrado" del archivo "Cobranzas Diciembre".
- b) Cotejar el total de cobranzas, informado por el Fiduciante con el total de las Transferencias en la Cuenta Fiduciaria informado por el Fiduciario. Verificar la transferencia de las cobranzas dentro de los plazos establecidos por el artículo 22 de la Sección XI. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la CNV



Building a better  
working world

["NORMAS (TO 2013 y mod.)], mediante la comparación de las cobranzas diarias informadas por el Fiduciante con los depósitos recibidos informados por el Fiduciario.

### **3. Saldos al 31 de diciembre de 2018**

- a) Cotejar para cada crédito la información incluida en el campo "NúmOp" del archivo "Inventario Fiduciante Diciembre" con la información incluida en el campo "NúmOp" del archivo "Inventario Fiduciante Noviembre".
- b) Verificar para cada crédito del fideicomiso el Saldo de Cartera al 31/12/2018 (Fecha de Corte) mediante el siguiente cálculo aritmético: "Saldo de Cartera a Fecha de Corte" de nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los créditos del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie XCVIII correspondiente al mes de noviembre, menos "Cobranzas de Diciembre", más "Anulaciones de Diciembre" del archivo "Cobranzas Diciembre".
- c) Cotejar el Saldo de Cartera a la Fecha de Corte mencionado en apartado b) precedente con los saldos incluidos en el campo "Saldo\_a\_FechaCorte" del archivo "Inventario Fiduciante Diciembre".

### **4. Estado de mora de la cartera al 31 de diciembre de 2018**

- a) Estratificar la cartera en función de la información incluida en el campo "Mora" del archivo "Inventario Fiduciante Diciembre", por períodos de 30 días.

### **5. Comparación del flujo de fondos teórico versus el flujo de fondos real**

Efectuar una comparación entre las cobranzas verificadas en el punto IV.2 con las esperadas en el "Flujo de Fondos Teórico" del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeiro XCVIII de fecha 14 de diciembre de 2017.

### **6. Eventos especiales**

- a) Verificar, en función a la publicación del aviso de pago correspondiente y a lo informado por el fiduciario, que en enero de 2019 se hubiera efectuado el pago de los Valores de Deuda Fiduciaria conforme lo establecido en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeiro XCVIII de fecha 14 de diciembre de 2017, en caso de corresponder.
- b) Comparar el pago de servicios efectivamente realizado con el "Cuadro de Pago de Servicios" teórico del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeiro XCVIII de fecha 14 de diciembre de 2017, en caso de corresponder.
- c) Informar, en función a lo comunicado por el fiduciario, que no se haya recibido notificación alguna por parte de la CNV o de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires cancelando la autorización a hacer oferta pública o cotizar los valores fiduciarios.



Building a better  
working world

## 7. Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

Verificar la aplicación de las cobranzas mediante el siguiente cálculo aritmético: Saldo de cuenta al inicio del período bajo análisis, más Transferencias recibidas del Fiduciante en el mes, menos pago de servicios, menos pago de gastos, más reposición de fondos, menos inversión de fondos líquidos.

### V. Manifestación profesional

**Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que:**

a) De las verificaciones mencionadas en el punto IV.1, IV.2 y IV.3 surgen los siguientes importes:

Concepto	Total importe en pesos
Saldo de Cartera al 30-11-2018	63.565.977,21
Cobranzas diciembre 2018	(9.177.889,39)
Anulaciones diciembre 2018	63.977,09
<b>Saldo de Cartera al 31-12-2018</b>	<b>54.452.064,91</b>
<b>Saldo de Cartera a Fecha de Corte</b>	<b>54.452.064,91</b>
<b>Diferencia</b>	<b>-</b>

037



Building a better  
working world

b) Del procedimiento mencionado en el punto IV.2.a) y b) surge el siguiente cuadro:

Fecha	Cobranzas Ribeiro	Transferencias en Cuenta Fiduciaria	Diferencia	Diferencia Acumulada
1/12/2018	257.875,85	-	(257.875,85)	(257.875,85)
2/12/2018	7.513,87	-	(7.513,87)	(265.389,72)
3/12/2018	369.203,24	194.816,01	(174.387,23)	(439.776,95)
4/12/2018	322.063,54	266.422,41	(55.641,13)	(495.418,08)
5/12/2018	461.068,39	644.304,08	183.235,69	(312.182,39)
6/12/2018	505.426,08	633.719,98	128.293,90	(183.888,49)
7/12/2018	599.469,45	-	(599.469,45)	(783.357,94)
8/12/2018	352.513,12	-	(352.513,12)	(1.135.871,06)
9/12/2018	9.227,42	-	(9.227,42)	(1.145.098,48)
10/12/2018	721.291,62	782.417,68	61.126,06	(1.083.972,42)
11/12/2018	540.362,33	505.250,94	(35.111,39)	(1.119.083,81)
12/12/2018	482.782,79	599.470,13	116.687,34	(1.002.396,47)
13/12/2018	389.357,56	1.081.291,74	691.934,18	(310.462,29)
14/12/2018	419.075,76	539.219,66	120.143,90	(190.318,39)
15/12/2018	336.348,65	-	(336.348,65)	(526.667,04)
16/12/2018	7.640,07	-	(7.640,07)	(534.307,11)
17/12/2018	359.269,50	483.924,79	124.655,29	(409.651,82)
18/12/2018	446.238,09	387.821,82	(58.416,27)	(468.068,09)
19/12/2018	377.893,31	418.934,02	41.040,71	(427.027,38)
20/12/2018	422.124,48	703.257,55	281.133,07	(145.894,31)
21/12/2018	406.800,36	446.237,57	39.437,21	(106.457,10)
22/12/2018	380.284,90	-	(380.284,90)	(486.742,00)
23/12/2018	44.470,11	-	(44.470,11)	(531.212,11)
24/12/2018	135.883,41	-	(135.883,41)	(667.095,52)
25/12/2018	-	-	-	(667.095,52)
26/12/2018	249.704,07	377.850,10	128.146,03	(538.949,49)
27/12/2018	203.154,90	419.681,47	216.526,57	(322.422,92)
28/12/2018	304.410,12	967.312,79	662.902,67	340.479,75
29/12/2018	286.445,26	-	(286.445,26)	54.034,49
30/12/2018	12.259,09	-	(12.259,09)	41.775,40
31/12/2018	131.089,48	-	(131.089,48)	(89.314,08)
<b>Total</b>	<b>9.541.246,82</b>	<b>9.451.932,74</b>	<b>(89.314,08)</b>	<b>(89.314,08)</b>
Exceso/ (Déficit) transferencia mes anterior				(1.117.441,46)
Exceso/ (Déficit) transferencia mes actual				(89.314,08)
<b>Exceso/ (Déficit) transferencia acumulado</b>				<b>(1.206.755,54)</b>



Building a better  
working world

c) Del procedimiento mencionado en el punto IV.3.a no surgen observaciones.

d) Del procedimiento efectuado en el punto IV.4 surge el siguiente cuadro:

Días de Mora	Cantidad	%	% Acum.	Saldo de Cartera	%	% Acum.
Al Día	5.032	44,84%	44,84%	19.130.421,75	35,13%	35,13%
1 - 30	1.114	9,93%	54,76%	4.338.307,84	7,97%	43,10%
31 - 60	504	4,49%	59,25%	1.987.471,10	3,65%	46,75%
61 - 90	446	3,97%	63,23%	1.682.791,76	3,09%	49,84%
91 - 120	516	4,60%	67,83%	2.047.226,56	3,76%	53,60%
121 - 150	477	4,25%	72,08%	1.863.216,87	3,42%	57,02%
151 - 180	409	3,64%	75,72%	2.088.081,37	3,83%	60,86%
180 - 360	2.686	23,93%	99,65%	20.947.711,65	38,47%	99,33%
> 360	39	0,35%	100,00%	366.836,01	0,67%	100,00%
<b>Totales</b>	<b>11.223</b>	<b>100,00%</b>		<b>54.452.064,91</b>	<b>100,00%</b>	

e) Del procedimiento efectuado en el punto IV.5 surge el siguiente cuadro:

Dic - 2018	Flujo Teórico			Flujo Real			
	Capital	Interés	Total	Capital e Interés	Punitorios	Anulaciones	Total
Más de 120 días	-	-	-	707.701,87	153.235,85	(29.710,41)	831.227,31
Hasta 90 días	-	-	-	528.352,29	82.460,28	(5.029,05)	605.783,52
Hasta 60 días	-	-	-	779.159,24	88.842,41	(3.632,79)	864.368,86
Hasta 30 días	-	-	-	1.399.354,08	79.089,85	(5.025,50)	1.473.418,43
Adelantos	-	-	-	1.240.921,98	-	(11.227,02)	1.229.694,96
Al día	6.490.948	2.203.202	8.694.149	4.522.399,93	23.706,13	(9.352,32)	4.536.753,74
<b>Total</b>	<b>6.490.948</b>	<b>2.203.202</b>	<b>8.694.149</b>	<b>9.177.889,39</b>	<b>427.334,52</b>	<b>(63.977,09)</b>	<b>9.541.246,82</b>
<b>Total Acumulado</b>	<b>220.372.721</b>	<b>45.854.233</b>	<b>266.226.950</b>	<b>245.859.595,45</b>	<b>4.461.385,90</b>	<b>(690.992,49)</b>	<b>249.629.988,86</b>
<b>Flujo Real/Teórico</b>							<b>94%</b>

f) De las verificaciones efectuadas en los puntos IV.6.a) y IV.6.b) surge el siguiente cuadro:

	Pago Teórico			Pago Real			Pago Real / Pago Teórico
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	
Ene - 2019	8.091.554	-	8.091.554	9.307.312	-	9.307.312	115%
<b>Total Acumulado</b>	<b>219.657.524</b>	<b>19.442.018</b>	<b>239.099.542</b>	<b>216.009.854,11</b>	<b>25.777.894,00</b>	<b>241.787.748,11</b>	<b>101%</b>

g) En relación a los procedimientos efectuados conforme al punto IV.6.c), no hemos recibido comunicación fehaciente alguna del fiduciario del fideicomiso informando novedades.



Building a better  
working world

h) Del procedimiento efectuado en el punto IV.7 surge el siguiente cuadro:

Saldo de la cuenta recaudadora al 30 de noviembre 2018	524.051,57
Transferencias recibidas del Fiduciante en diciembre 2018	9.451.932,74
Pago de Servicios de diciembre 2018	(10.584.638,74)
Pago de Gastos de diciembre 2018	(182.149,33)
Reconstitución de Gastos	(43.420,00)
Transferencia (a)/de cuentas de inversión	1.838.181,94
<b>Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de diciembre 2018</b>	<b>1.003.958,18</b>
Saldo de la cuenta recaudadora según extracto	1.003.958,18

### VI. Restricciones de uso del informe

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de Banco Patagonia S.A., su publicación en el sitio WEB de la Sociedad fiduciaria y para su eventual presentación ante la CNV en relación con la función de agente de control y revisión de los activos del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie XCVIII mencionados en el párrafo I y, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de enero de 2019.



Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1-F°13

*Carlos Szpunar*

Carlos Szpunar  
Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192-F°110

**consejo** Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 30/01/2019 01 0 T. 79 Legalización: N° 507845

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 23/01/2019 referida a VARIOS de fecha perteneciente a FIDEIC FINAN SERIE RIBEIRO XCVIII 30-71586917-5 para ser presentada ante CNV y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. SZPUNAR CARLOS MARCELO F° 110 que se han efectuado los 20-17802096-0 tiene registrada en la matricula controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PISTRELLI, HENRY MARTIN & ASOCIADOS SOC. Dr. MARCELO E. DEMAYO CONTADOR PÚBLICO (UBA) SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

**N° H 2847514**

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

## ANEXO A

### I. Resumen del archivo "Inventario Fiduciante Noviembre" – FF Ribeiro Serie XCVIII

Inventario Fiduciante Noviembre	
Cantidad de créditos	13.316
Saldo inicial de cartera	63.565.977,21

### II. Resumen del archivo "Cuotas Fiduciante Diciembre" – FF Ribeiro Serie XCVIII

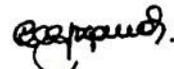
Cuotas Fiduciante Diciembre	
Cantidad de cuotas	64.100
Saldo de cartera al 31/12	54.452.064,91

### III. Resumen del archivo "Inventario Fiduciante Diciembre" – FF Ribeiro Serie XCVIII

Inventario Fiduciante Diciembre	
Cantidad de créditos	11.223
Saldo de cartera al 31/12	54.452.064,91

  
RIBEIRO S.A.  
ALEJANDRO SCHAEFFER  
APODERADO

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/01/19



Carlos Szpunar  
Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192-F°110

**ANEXO A (Cont.)**

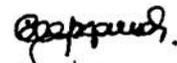
**IV. Resumen del archivo "Cobranzas Diciembre" – FF Ribeiro Serie XCVIII**

<b>Cobranzas Diciembre</b>	
Cantidad de operaciones de cobranzas	8.614
Cobranzas de diciembre	9.177.889,39
Punitivos	427.334,52
Anulaciones de diciembre	(63.977,09)
Cobranzas netas de diciembre	9.541.246,82



RIBEIRO S.A.  
ALEJANDRO SCHAEFFER  
APODERADO

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/01/19



Carlos Szpunar  
Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192-F°110

## **ANEXO B**

### **Descripción de los principales campos de los archivos utilizados**

#### **I. Archivo "Inventario Fiduciante Noviembre"**

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Saldo\_Cuota: es el importe de capital e interés en pesos de la cuota.
- vi. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- vii. Mora: es la cantidad de días de atraso en el cobro de cada cuota.

#### **II. Archivo "Cuotas Fiduciante Diciembre"**

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Saldo\_Cuota: es el importe de capital e interés en pesos de la cuota.
- vi. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- vii. Mora: es la cantidad de días de atraso en el cobro de cada cuota.

#### **III. Archivo "Inventario Fiduciante Diciembre"**

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. Fecha\_Inicio: Fecha de inicio de la deuda.
- iv. QCuotas: es la cantidad de cuotas que conforman el crédito.
- v. Capital\_Orig: Capital original.
- vi. Saldo\_a\_FechaCorte: Capital más Interés a fecha de corte.
- vii. Int\_dev\_a\_FechaCorte: Interés devengado a fecha de corte.
- viii. Fecha\_Vto\_Deuda: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- ix. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- x. Plazo: Es el plazo del crédito.
- xi. TNA: Tasa Nominal Anual.
- xii. Mora: es la cantidad de días de atraso en el cobro de cada crédito (Incluye cuotas no cedidas).

  
RIBEIRO S.A.  
ALEJANDRO SCHAEFFER  
APODERADO

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/01/19



Carlos Szpunar  
Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192-F°110

## ANEXO B (Cont.)

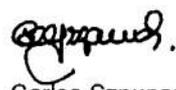
### IV. Archivo "Cobranzas Diciembre"

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Fecha Pago: es la fecha en la que se realizó el pago.
- vi. Cobrado: es el importe de capital más interés en pesos que se cobró en el período.
- vii. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- viii. Fecha Rend: es la fecha en la cual se transfirió el pago (Fecha de Rendición).
- ix. Punitivos: son los intereses punitivos.
- x. Sentido Pago: es el tipo de cobro, "+" significa Pago, "-" significa Anulación.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/01/19



RIBEIRO S.A.  
ALEJANDRO SCHAEFFER  
APODERADO



Carlos Szpunar  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192-F°11

### I. "Transferencias según Patagonia" – FF Ribeiro Serie XCVIII

Transferencias de diciembre 2018	9.451.932,74
Pago de Servicios de diciembre 2018	(10.584.638,74)
Pago de Gastos de diciembre 2018	(182.149,33)
Reconstitución de Gastos	(43.420,00)
Transferencia a cuentas de inversión	1.838.181,94
Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de diciembre 2018	1.003.958,18

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/01/19



Carlos Szpunar  
Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192-F°110



ARMANDO LAZZARO  
FIDEICOMISOS  
SUPER ALGOR

Banco Patagonia S.A.  
[www.bancopatagonia.com.ar](http://www.bancopatagonia.com.ar)